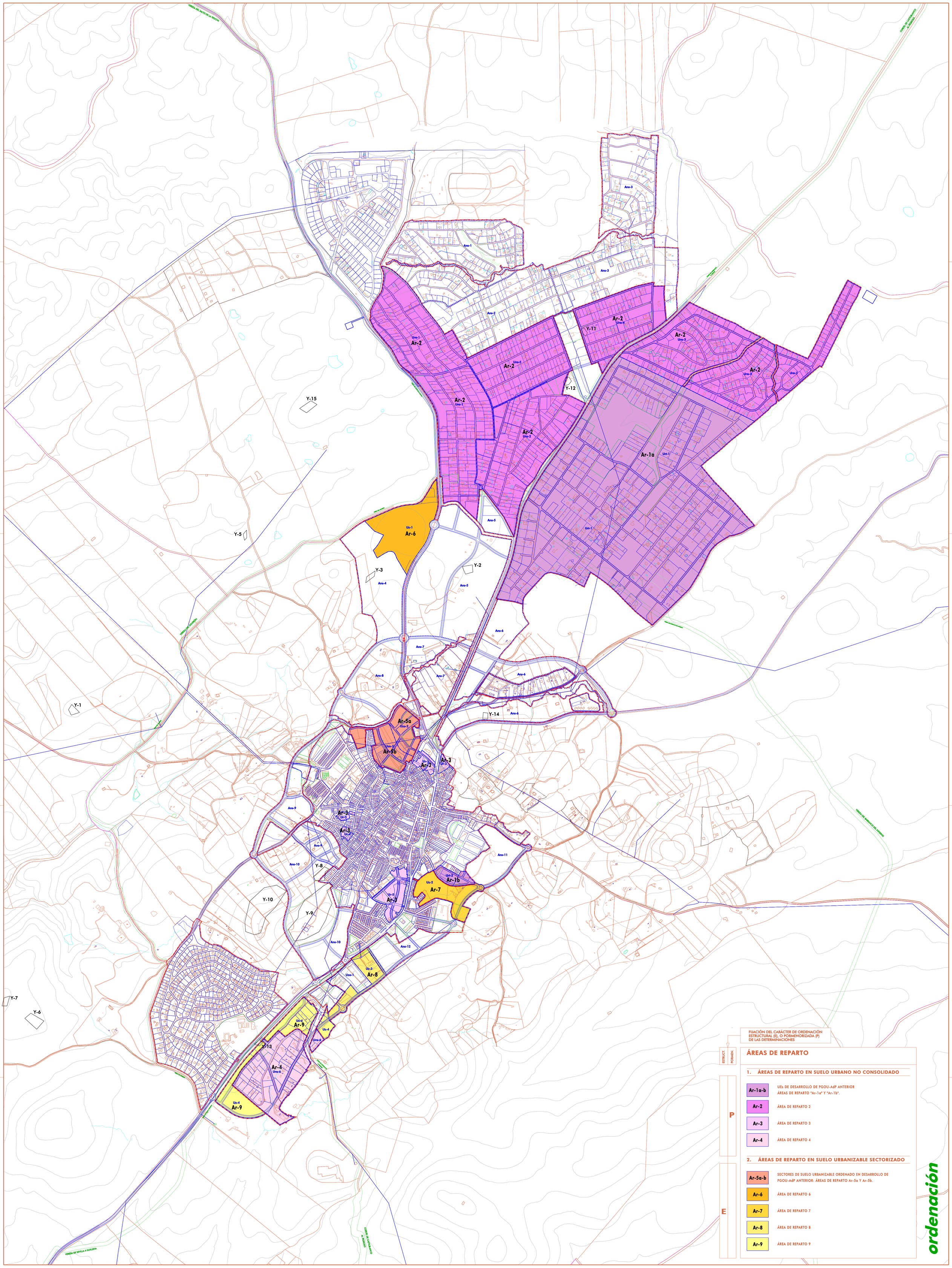

ÁREAS DE REPARTO

FIJACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL (E), O PORMENORIZADA (P) DE LAS DETERMINACIONES

ESTRUCT. / PORMEN.

1. ÁREAS DE REPARTO EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

Ar-1a-b	UEs DE DESARROLLO DE PGOU-AdP ANTERIOR ÁREAS DE REPARTO "Ar-1a" Y "Ar-1b".
Ar-2	ÁREA DE REPARTO 2
Ar-3	ÁREA DE REPARTO 3
Ar-4	ÁREA DE REPARTO 4

2. ÁREAS DE REPARTO EN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Ar-5a-b	SECTORES DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO EN DESARROLLO DE PGOU-AdP ANTERIOR: ÁREAS DE REPARTO Ar-5a Y Ar-5b.
Ar-6	ÁREA DE REPARTO 6
Ar-7	ÁREA DE REPARTO 7
Ar-8	ÁREA DE REPARTO 8
Ar-9	ÁREA DE REPARTO 9

P

E

ordenación

N

0 100 200 400 800 M

DATOS ADICIONALES DEL PLANO:

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- UEs y Áreas R. Interior en SUrnc
- Sectores en SUz
- Áreas en SUzns
- Otros ámbitos gestión simple
- Yac. arqueológicos

Y-nº

IDENTIFICACIÓN YAC. ARQUEOLÓGICOS:

Y-1	Loma del Cubo	Y-9	Cerro de la Malena
Y-2	San Benito Chico	Y-10	Malena Oeste
Y-3	Estacada de Teta	Y-11	Las Minas I
Y-4	Arroyo del Cubo	Y-12	Las Minas II
Y-5	La Carrasca	Y-13	Huerto Casa del Cura
Y-6	Loma Alta I	Y-14	Chopos de Machaca
Y-7	Loma Alta II	Y-15	El Valle
Y-8	Corral del Hospital		

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación técnica del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) redactado por el Arquitecto Alfredo Linares Agüera, ha sido aprobada INICIALMENTE en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 24 de Mayo de 2013. En Castilblanco de los Arroyos, La Secretaria General. Mercedes Morales Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS SECRETARIA

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL FECHA DE REDACCIÓN:	ABRIL 2013
TRAMITACIÓN:	
AVANCE:	11-02-2009
APROBACIÓN INICIAL:	
APROBACIÓN PROVISIONAL:	
APROBACIÓN DEFINITIVA:	
REDACCIÓN:	

ALFREDO LINARES AGÜERA / ARQUITECTO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

P G O U

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

PLANOS DE ORDENACIÓN — PLANO NÚMERO

NÚCLEO URBANO Y ENTORNO

ÁREAS DE REPARTO

O.8

ESCALA: 1/7.500